

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES



Hoja	De						
1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
ΜX	105200						
2. Válido hasta	27-ago20						
	IMPORTACIÓN						
	EXPORTACIÓN						
$\checkmark$	REEXPORTACIÓN						

Y RECURSOS NATU	JRALES		DE FAUNA Y FLORA SILV	ESTRE	S		OTROS
3. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	JLAR (NOMBRE Y DIREC	CIÓN, PAÍS)	
TECOVAS, INC.	TECOVAS, INC.			VAQU	IERAS, S.A. DE C.V.		
3a. Pais de destino E	STADOS UNIDOS DE	AMÉRICA					•
. Condiciones especial	es			6. NON	IBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD AD	MINISTRATIVA
				SUB	SECRETARÍA DE GES	TIÓN PARA LA PRO	TECCIÓN AMBIENTAL
				DIRE	CCIÓN GENERAL DE	VIDA SILVESTRE	
				EJÉF	RCITO NACIONAL No.	223	
				COL.	. ANÁHUAC		
				ALC	ALDÍA MIGUEL HIDAL	GO	
ara animales vivos: Este Certificado e	es valido solo si las condiciones de tra	insporte se ajustan a las	directrices CITES para la movilización de	CIUD	AD DE MÉXICO, C.P.	11320	
nimales wvos, en su caso de transpor 5a. Objetivo de	ne aéreo, a la reglamentación de la IA e la transacción		tampilla de seguridad No.	MÉX	ICO		
COMER						11. Cantidad: número de	T 44 - 7 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -
7/8 Nombre común	-	E-0.00-0.00-0.00-0.00	cripción parte o derivado; marcas de identificación (edad/sexo, vir		10. Apéndice y Procedencia	especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie)		numeros	BOTA TERMINADA	703)	Procedencia	peso neto (kq.)	
		-lan-!-			шw	249 PARES	
Alligato	<u>r mississip</u>	<u>pierisis</u>		_			
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
E.U.A.	15US81566B/4	12-nov15	E.U.A.		15US81566B/4	12-nov15	
!							
	vvv				xxx	xxx	
XXXXXXX	1				N 1 2 2 2 2 1	F. N.	12b. No. de la operación **
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tacion	No. de certificado	Fecha	o fecha de la adquisición ***
			¥ 4				
1							
12. Dais de esigne	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
12. País de origen*	Peliliso No.	reciia	12a. 1 als de la ditilila reexpor	140.011	No. de certificado	rocha	o fecha de la adquisición ***
							,
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
-						'	o fecha de la adquisición ***
							1
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
							CUNIDOS
dicar el nais en el cual los es	specimenes fueron capturad	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en o	cautividad	o reproducidos artificialmente (se	ólo en caso de Reexportación)	Secondary
Solamente para los especime	enes del Apéndice I nacidos	y criados en cautiv	idad con fines comerciales				850 - 300
Para los especimenes pre-C Este Certificado es emi		ministrativa CIT	TES México.				\$ 58 m m 5
	ERAL DE VIDA SILVES		DIRECTORA GI	ENERAL			
2230.0 32.112			MARÍA DE LOS ÁNGELES	PAEMATI	RIZARRY		N.S. ENGTH
			1	j	)	2	100 Billion 100 Bi
				//		S	ecreraria de iviedio Ar
Cludad de México 27-feb20			1	<b>&gt;</b>	V	n Drouges at Mak	
LUGAR		ECHA	FiRM	4/	ESTAN	MPILLA CITES	y Regurans Natura
Aprobación de la : REI					parque/carta de porte aéreo.		
Aprobacion de la . REI	E OKLASION DEPINI			1			, =
Veritem 7 Cantidad			1 7	*			
1 2	PCR LAS ADUANAS INDICADA	S EN EL					× 1
Λ ,	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO	VIGENTE, IAL DE LA					
1 5	FUERTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
STMACG WHLS 09/LO	G-0546/02/20		(CONDICIONES AL R	EVER	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 5 2 0 0
7.00 7.10 03/10			10014DIGIGIALO VE I	1 / 1	,		AND DESCRIPTION OF ANY STATE OF STATE OF

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira Garcia,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105200.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el